

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)****Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este**

*RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2016, de la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Obstetricia y Ginecología del Servicio de Salud de Castilla y León.*

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden SAN/489/2016, de 25 de mayo («B.O.C. y L.» n.º 110 de 9 de junio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de LICENCIADO ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Gerencia

**RESUELVE**

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos (Anexo I y II) al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencia de Salud de las Áreas. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Salud de Castilla y León ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)) y a través del servicio 012 de información y atención al ciudadano.

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición del *próximo día 5 de noviembre de 2016, a las 10 horas*, en las aulas 1 y 2 de la Facultad de Medicina, sita en C/ Ramón y Cajal, n.º 7 - 47005 Valladolid.

*Tercero.*– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

*Cuarto.*– Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid de la Gerencia Regional de Salud de



Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 31 de agosto de 2016.

*El Gerente de Atención  
Primaria Valladolid Este,*  
Fdo.: JOSÉ MARÍA PINO MORALES